



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 239-2013- FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 25 de septiembre de 2013.

VISTO: el registro Nº 180411 y expediente Nº 123992 de fecha 11 de septiembre del 2013, presentado por la alumna **MARTHA IRENE CALDERÓN TARRILLO** de la Escuela Académico profesional de Derecho, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con matrícula Nº 5106010-10 sobre convalidación de cursos llevados y aprobados en el I Semestre 2013 en la Pontificia Universidad Católica de Perú, como alumno del Programa de Movilidad Estudiantil de la UNT – PROMOVE, visto asimismo los dictámenes emitidos por la Unidad de Registro Técnico y el Comité de la Dirección de la Escuela de Derecho y de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la convalidación de los créditos aprobados por la recurrente en la Escuela y año académico respectivo, teniendo como fundamento el nuevo Reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil de la Universidad Nacional de Trujillo – PROMOVE, aprobado según Resolución de Consejo Universitario Nº 0533-2011/UNT, Artículo 21º, según el detalle siguiente:

Credítaje aprobado en la Pontificia Universidad Católica del Perú			
2013 - I			
CLAVE DEL CURSO	CURSO	CRÉDITOS	CALIFICATIVO
415	DEC202	DERECHO CIVIL 3: REALES	3
415	DEC215	DERECHO PROCESAL CIVIL	4
415	DET201	DERECHO TRIBUTARIO 1: PRINCIPIOS GENERALES Y CÓDIGO TRIB.	3
415	DET311	TRIBUTACIÓN MUNICIPAL Y REGIONAL	3
415	DET313	DERECHO ADUANERO	3
415	DET314	IMPUESTOS AL CONSUMO	3
		Total de créditos:	Promedio Ponderado:
		19	17

Curso convalidados por credítaje en la Escuela Académico Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo			
2013 - I			
CÓDIGO CURSO	CURSO	CRÉDITOS	CALIFICATIVO
1244	DERECHO COMERCIAL III: Disolución, Liquidación y reestructuración Empresarial	03	17
1245	DERECHO CIVIL VII: DERECHO DE CONTRATOS	03	17
1174	DERECHO PROCESAL CIVIL II	03	17
1203	DERECHO PROCESAL PENAL I	04	17
1246	DERECHO DEL TRABAJO I	03	17
1247	DERECHO BANCARIO Y BURSÁTIL (electivo)	03	17
		Total de créditos:	
		19	

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



Lizardo Reyes Barutia
Profesor Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Reg. Nº 185527
Exp. Nº 123992

CC:
O.R.T.
U.R.T.
Interesado
Arch.
CVB/LRB/.

25 SET. 2013

Canjio 30pm